

ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

En la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), ubicado en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:13 catorce horas trece minutos del día lunes 31 treinta y uno de agosto de 2026 dos mil veintiséis, se celebró la VIII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de agosto de 2026 dos mil veintiséis, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco el Ciudadano Salvador Villaseñor Aldama, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** la Ciudadana Alejandra Galindo Hernández Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Buenas tardes, a todas y todos los integrantes de esta Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, antes de iniciar la presente Sesión Ordinaria quiero dar cuenta del oficio número 02000000/2026/0082 signado por el Presidente Municipal Juan José Frangie Saade en el cual se designa para esta sesión como Presidente de la Junta de Gobierno al C. David Rivera Ortega, es por ellos que le damos la bienvenida a esta Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco».

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la Sesión, el Presidente designado de la Junta de Gobierno solicitó en primer término a la Secretario Técnico pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **DAVID RIVERA ORTEGA** PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **REGIDORA HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES, **DIEGO ORTEGA PUGA** en representación del **REGIDOR CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI** PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE JUVENTUDES, **VALERIA MONSERRAT VALDIVIA MICHEL** en representación de la **REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTÍNEZ** COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO FUTURO **REGIDORA ROSA ICELA DÍAZ GURROLA** COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, **HUGO DANIEL SILVA AVALOS** en representación de **REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO** COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ** en representación de **DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ** CONTRALORÍA CIUDADANA, **OSCAR SALAZAR NAVARRO** en representación de **ADRIANA ROMO LÓPEZ** TESORERÍA MUNICIPAL, **LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO** en representación de la **DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, **MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA** DIRECTOR GENERAL DEL OPD

SERVICIOS DE SALUDO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JORGE ARROYO VALADEZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EDUARDO ALEXIS VILLALOBOS RODRÍGUEZ en representación del LUIS FERNANDO ORTEGA RAMOS DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO (CODE), LUIS ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ en representación del SECRETARIO DE EDUCACIÓN JALISCO JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES. AUSENCIA DE JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA en representación de LA COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMBATE A LA DESIGUALDAD.

Acto seguido, la **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** comunicó al **Presidente designado de la Junta de Gobierno** la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la VIII sesión ordinaria correspondiente al día lunes 31 treinta y uno de agosto de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** solicitó a el Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, dio lectura al orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la VIII sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de agosto de 2026.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la VII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del 27 de julio de 2026.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de julio del año 2026 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Formal clausura de la VIII sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de agosto de 2026.

Ahora, solicito a los integrantes de esta Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, manifiesten si están a favor de la aprobación del Orden del día propuesto, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de la misma.

Sometido que fue el orden del día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **«APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS»**.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN VIII ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026.

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la VIII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 25 DE JUNIO DE 2026.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del orden del día, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la VII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 27 de julio de 2026.

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la VII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 27 de julio de 2026, en virtud de haber sido circulada con antelación, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA».

El **Presidente designado de la Junta de Gobierno**, manifestó: «Someto a su consideración el contenido del acta de la VII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 27 de julio de 2026, por lo que en votación económica solicito manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2026».

IV. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del orden del día, relativo a la presentación de estados financieros correspondiente al mes de julio del año 2026 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos, y toda vez que nos fueron enviados por correo electrónico les consulto si alguien tiene algún comentario al respecto.

EL PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: «NO HABIENDO COMENTARIOS NOS DAMOS POR INFORMADOS Y CONTINUAMOS CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA».

V. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el orden del día de esta Sesión.

La **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, manifestó: «El informe mensual se les remitió vía electrónica *(Se proyecta el informe mensual)*.»

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente designado de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**, dio por concluida la presente VIII sesión ordinaria, del día lunes 31 treinta y uno de agosto de 2026 dos mil veintiséis, siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


DAVID RIVERA ORTEGA
PRESIDENTE DESIGNADO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIO
TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



**Consejo
Municipal
del Deporte**
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO



**Gobierno de
Zapopan**

HAIDEE VIVIANA ACEVEZ PÉREZ
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTES

DIEGO ORTEGA PUGA
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE JUVENTUDES

VALERIA MONSERRAT VALDIVIA MICHEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA
DE LA FRACCIÓN EDILICIA FUTURO

ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL

HUGO DANIEL SILVA AVALOS
EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DE
LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO POLÍTICO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMBATE A LA DESIGUALDAD

AUSENTE

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA

OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL

LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

EDUARDO ALEXIS VILLALOBOS RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO
DEPORTIVO (CODE)

LUIS ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

JORGE ARROYO VALADEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
ZAPOPAN, JALISCO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la VIII sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el lunes 31 treinta y uno de agosto de 2026 dos mil veintiséis.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 1, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las designadas se encuentra prohibido salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.